

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONCURSO CAS N° 0476 - 2024 -SENASA - CUSCO

Contratación Administrativa de Servicios de: (2) Dos Técnico Agropecuario

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 29 de abril de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	MAMANI QUISPE ABEL CAHIN	20.00	APROBADO/A
2	HUACHACA RAMOS WALTER	20.00	APROBADO/A
3	QUISPE PILCO EDGAR	18.00	APROBADO/A
4	CCOPA ANTAY SANTOS	18.00	APROBADO/A
5	SARDON PERALTA ANGE ELOY	16.00	APROBADO/A
6	MOLINA CASTRO DANTE RODRIGO	16.00	APROBADO/A
7	ALVARO MORALES JHON ABAD	16.00	APROBADO/A
8	DIESTRA HUACRASH MARITZA MARGARITA	14.00	APROBADO/A
9	GOMEZ QUENAYA VERONICA	14.00	APROBADO/A
10	MOSTAJO PAIVA BRENDA NICOLE	12.00	APROBADO/A
11	AZARPAY HUAMANVILCA ROSALIO	0.00	NO APROBADO/A
12	BACILIO ARONI ABEL	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
13	CAHUANA BARRIENTOS ALEXANDER	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
14	CAHUANA MENDOZA KELLY JUDITH	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
15	CARDENAS OSORIO SINDY	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
16	CHIPANA OSCCO ALCIDES	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
17	COLQUE HUAMAN BILL JHOJAN	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
18	CONDORI VIERA DESIDERIO	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
19	ESCOBAR ECOS ALDE	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
20	FLORES FIGUEROA LESLIE YADHIRA	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
21	GOMEZ CUBA ANITA	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
22	MONZON MAMANI ERNESTO	0.00	NO APROBADO/A (NSP)



23	VILLEGAS CAYTUIRO	0.00	NO APROBADO/A (NSP)
24	ZEA TICONA DANIELA GUADALUPE	0.00	NO APROBADO/A (NSP)

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 30 de abril y 01 de mayo de 2024, hasta las 17:00 horas del último día.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 29 de abril de 2024.